

ESTRAEVO

de la primera Junta general ordinaria del dia 18
de Noviembre de 1845.

Constituida la Junta se trató y acordó lo siguiente. El Sr. Diputado general dirigió á la Provincia un discurso en que daba cuenta del viaje de SS. MM. y A. la Reina Doña Isabel II y sus augustas Madre y Hermana, y de otros puntos diferentes de administracion. La Junta lo oyó con especial agrado y profunda atencion y respeto en cuanto se referia á S. M. y Real familia, y se mandó pasar á una comision, para que con su vista informase y propusiese lo que contemplase mas conveniente. Se presentaron dos poderes nuevos que se cometieron á informe de la comision del ramo. Para el mas fácil y expedito despacho de los negocios que hayan de tratarse en estas Juntas, se procedió al nombramiento de diferentes comisiones aplicadas á los ramos de mas importancia en la forma de costumbre. Prestaron juramento segun fórmula, D. Ignacio Goicoechea procurador de la hermandad de Aramayona y D. Vicente de Orruma de la de Arrastaria, cuyos poderes estaban presentados y aprobados en Juntas anteriores. El señor D. José Mateo Diaz de Arcaya procurador de la hermandad de Andollu, hizo presente á la Provincia hallarse cumplido su acuerdo con respecto al encabezamiento de su poder. Se nombró una comision especial de los Sres. procuradores de Vitoria, Salvatierra y Añana para felicitar, á nombre de la Provincia, al Excmo. Sr. Capitan general del distrito, al Excmo. Sr. Comandante general 2.º cabo y al Sr. D. Pedro de Egaña Diputado á Córtes por la misma. Se señaló para las sesiones la hora de las nueve y media de la mañana. Con lo que se disolvió la Junta.

SEGUNDA JUNTA.

Reunida la Junta se trató y acordó lo siguiente. Se aprobó el informe de la comision de poderes, acordando que la hermandad de Labraza procediese á nueva eleccion por faltar el hueco necesario al nombrado, recomendando la observancia de los requisitos prevenidos y el otorgamiento del poder por los dos años segun lo mandado por punto general. Se cometieron á informe de la comision de cuadrillas los expedientes formados sobre daños causados por pedriscos en varios pueblos de la Provincia comprendidos en las hermandades de Iruraiz, Gamboa, Guevara, Barrundia, Tierras del Conde, Cigoitia, Arrazua, Andollu y Iaguardia. A la misma comision pasó el expediente sobre seguros mutuos de cosechas, con las bases propuestas por la Junta particular para su formacion. Tambien se cometió á informe de la misma comision el expediente sobre incendio de edificios rurales. Se señaló el domingo próximo para la celebracion de la funcion de Iglesia. Con lo que se levantó la sesion.

VITORIA: IMPRENTA DE LA VIUDA DE MANTELI E HIJOS.

